

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
1	<p><u>SECCIÓN INFORMACIÓN DEL OEC SOLICITANTE</u></p> <p>Diligenciar según el INS-3.2-02 <i>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO, CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO.</i></p>
2	<p><u>SECCIÓN ALCANCE DE ACREDITACIÓN SOLICITADO</u></p> <p>En la pantalla se detalla la lista de normas para la certificación de sistemas de gestión disponibles para el alcance en el esquema solicitado, se puede realizar la búsqueda en cada ítem de la tabla que se muestra. Si definitivamente no encuentra la norma del sistema de gestión requerido, puede comunicarse con la coordinación sectorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar el alcance, luego seleccionar el establecimiento. - Seleccionar el tipo de documento entregado: físico o Electrónico. - Ingresar el nombre del documento normativo: debe indicarse de la siguiente manera: - Nombre del documento normativo (Por ejemplo: Requisitos para... Por medio de la cual se expide... - Seleccionar la opción de documento normativo en digital o físico según aplique para el OEC, - Cargar archivo PDF que no esté protegido (En caso de que el organismo seleccione la opción documento digital). <p><u>Recomendación:</u> Seleccionar la opción documento en físico y relacionar el nombre del documento normativo, con el fin de evitar que se deba cargar el PDF en cada una de las líneas de alcance solicitado.</p> <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p>
3	<p><u>SECCIÓN RECURSOS - PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD</u></p> <p>Señor organismo, debe ingresar la información del recurso persona y asociarla al menos a una de las normas solicitadas en el alcance, posteriormente podrá dar clic en el botón guardar.</p> <p>Ingresar la información en los campos solicitados teniendo en cuenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Representante del OEC ante ONAC - Personal clave del OEC - Personal involucrado en la Ejecución de las actividades de Evaluación de la Conformidad <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p>
5	<p><u>SECCIÓN REGISTROS - RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD</u></p> <p>Señor organismo, debe ingresar la información del resultado de las actividades de evaluación de la conformidad y asociarla a cada una de las normas solicitadas en el alcance, posteriormente podrá dar clic en el botón guardar.</p> <p>Cargar archivos en PDF que no estén protegidos y asociarlos al alcance solicitado.</p> <p><u>Documento registros - relación de certificados</u></p> <p>Para cada uno de los esquemas de certificación para los cuales solicita acreditación ante ONAC, relacione las organizaciones a las que se les ha emitido certificado de sistema de gestión.</p> <p>NOTA: Es obligatorio que el OEC haya emitido al menos un certificado en cada uno de los Sistemas de</p>



**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO,
CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE
PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO**

**Anexo 9 – ESPECIFICACIONES PARA LAS SOLICITUDES
DE OTORGAMIENTO ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN
DE SISTEMAS DE GESTIÓN- CSG**

CÓDIGO: ANEXO 9
INS-3.2-02
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 2
FECHA: 2020-11-05

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	<p>Gestión para los cuales solicita acreditación.</p> <p><u>Ejemplo de certificado emitido por alcance</u> Cargar archivo en PDF que no este protegido y asociado al alcance seleccionado.</p> <p>Seleccionar la opción "Guardar"</p>
6	<p><u>Sección actividades subcontratadas: sección no obligatoria.</u></p> <p>Cargar archivo en PDF que no esté protegido, cuando el CSG subcontrata alguna actividad clave del proceso de certificación. El archivo PDF debe especificar el nombre del subcontratista, actividad desarrollada y la dirección del subcontratista.</p> <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p>
7	<p><u>Sección estructura organizacional</u></p> <p>Ingresar la información de la estructura organizacional y asociarla al menos a un establecimiento de las normas solicitadas en el alcance, posteriormente podrá dar clic en el botón "Guardar".</p> <p><u>Organigrama:</u> Cargar archivo PDF que no este protegido y que contenga el organigrama general del OEC y el organigrama general de la organización de la cual forma parte que indique claramente su ubicación. De igual forma, si aplica, los organigramas parciales de la(s) unidad(es) por acreditar y de cada una de las sedes para las cuales se solicita sean incluidas en el alcance de la acreditación ante ONAC o su ampliación.</p> <p><u>Certificado de existencia y representación legal:</u> Cargar archivo PDF que no este protegido y que contenga copia del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica solicitante, con fecha de expedición no mayor a un mes de antelación.</p> <p><u>Certificado de matrícula del establecimiento de comercio:</u> Cargar archivo PDF que no esté protegido. El objeto social del solicitante, especificado en el certificado de cámara de comercio debe incluir las actividades y las sedes para las cuales solicita acreditación o ampliación de esta.</p> <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p> <p><i>Para las entidades que no les aplica el certificado de cámara de comercio, se debe adjuntar el documento que haga sus veces para demostrar la constitución como persona jurídica y responsabilidad legal.</i></p>
8	<p><u>SECCIÓN IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA</u></p> <p><u>Documento imparcialidad e independencia:</u></p> <p>Cargar archivo PDF que no este protegido y que contenga el análisis y declaración de actividades del organismo solicitante y de los organismos relacionados, así como la política de independencia, imparcialidad e integridad y análisis de independencia de las partes interesadas. En el archivo se relaciona la siguiente información:</p>



**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO,
CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE
PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO**

**Anexo 9 – ESPECIFICACIONES PARA LAS SOLICITUDES
DE OTORGAMIENTO ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN
DE SISTEMAS DE GESTIÓN- CSG**

CÓDIGO: ANEXO 9
INS-3.2-02
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 3
FECHA: 2020-11-05

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	<p>a. Análisis del cumplimiento de los requisitos de independencia, imparcialidad e integridad, como documento controlado de su Sistema de Gestión.</p> <p>b. Declaración que incluya todas las actividades, diferentes a aquellas para las que solicitó acreditación o ampliación ante ONAC, que realiza el OEC o la organización a la que pertenece, poniendo de manifiesto que dichas actividades no comprometen la independencia, imparcialidad e integridad del organismo en el desarrollo de la actividad para la cual solicitó la acreditación o ampliación ante ONAC.</p> <p>c. Política establecida por el organismo para mantener su condición y asegurar que cualquier nueva actividad iniciada es analizada y tratada adecuadamente.</p> <p>d. Listado de todos los organismos relacionados¹ cuyas actividades puedan comprometer la confidencialidad e imparcialidad de la actividad de certificación para la cual se solicita la acreditación o ampliación ante ONAC y las medidas adoptadas para mantener la debida imparcialidad e integridad, si aplica.</p> <p>e. Descripción de los medios por los cuales el OEC solicitante obtiene los recursos para su operación.</p> <p>Finalice haciendo clic en la opción "Guardar".</p> <p>(1) <i>Las relaciones, según la ISO/IEC 17021-1, podrían ser la vinculación que se tiene con el organismo de certificación por tener algunos o todos sus propietarios en común, directivos comunes, acuerdos contractuales, un mismo nombre, acuerdos informales u otros medios por los cuales el organismo relacionado tenga algún interés en cualquier decisión de certificación o tiene capacidad potencial de influir en el proceso de decisión.</i></p>
9	<p><u>SECCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN</u></p> <p>Cargar archivo PDF que no este protegido y que contenga los documentos del Sistema de gestión, incluyendo código o identificación, título del documento y fecha de aprobación de la última versión vigente.</p> <p>Cargar la lista maestra actualizada de todos los documentos establecidos para el cumplimiento de los requisitos aplicables de la norma ISO/IEC 17021-1 que indique: código, edición y fecha de aprobación de la versión vigente, adicionalmente se debe cargar el manual de funciones o perfiles de cargo y los formatos incluidos en la lista.</p> <p>NOTA: en el Manual del Sistema de Gestión se deben relacionar todas las sedes cubiertas en el alcance de la acreditación o de la ampliación, si aplica.</p> <p>Cargar archivo PDF que contenga copia del último informe de auditoría interna y de la revisión por la dirección.</p> <p>Cargar archivo PDF que contenga la información del "Responsable del Sistema de Gestión", por favor indique el nombre y cargo de la persona responsable del Sistema de Gestión en el OEC.</p> <p>Documentos normativos asociados al ejercicio de certificación según el sistema de gestión y área técnica aplicable:</p> <p>Para solicitar ante ONAC la acreditación o ampliación de los siguientes sub-alcances, es necesario adjuntar los siguientes formatos, disponibles en página web:</p>



**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO,
CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE
PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO**

**Anexo 9 – ESPECIFICACIONES PARA LAS SOLICITUDES
DE OTORGAMIENTO ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN
DE SISTEMAS DE GESTIÓN- CSG**

CÓDIGO: ANEXO 9
INS-3.2-02
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 4
FECHA: 2020-11-05

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	<ul style="list-style-type: none"> • Para la certificación con la norma ISO 14001: FR-3.3.2-20 (antes FR-4.2.3-20) Lista Verificación ISO/IEC 17021-2. • Para la certificación con la norma ISO 9001: FR-3.3.2-21 (antes FR-4.2.3-21) Lista Verificación ISO/IEC 17021-3. • Para la certificación con la norma ISO 22000: FR-3.3.2-11 (antes FR-4.2.3-11) Lista Verificación ISO/IEC 17021 + ISO/TS 22003. • Para la certificación con la norma ISO/IEC 27001: FR-3.3.2-12 (antes: FR-4.2.3-12) Lista Verificación ISO/IEC 17021 + ISO/IEC 27006. • Para la certificación con la norma ISO 50001: FR-3.3.2-36 Lista Verificación ISO/IEC 17021-1 + ISO 50003. • Para la certificación con la norma ISO 28000 o ISO 28001: FR-4.2.3-13 Lista Verificación ISO/IEC 17021-1 + ISO 28003. • Para la certificación con la norma ISO 45001: FR-3.3.2-47 Lista de Verificación ISO/IEC TS 17021-10. • Para la certificación con la norma ISO 37001: FR-3.3.2-54 Lista de Verificación ISO/IEC TS 17021-9. • Para la certificación con la norma FSSC 22000: FR-3.3.2-55 Lista de Verificación ISO/IEC 17021-1 + FSSC 22000. <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p>
10	<p><u>SECCIÓN INFORMACIÓN REQUERIDA POR ONAC</u></p> <p><u>Información póliza</u></p> <p>De conformidad con el Decreto 1595 de 2015 que hace parte integral del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, el organismo de certificación debe constituir a su costa una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por una compañía autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en el país, que ampare los perjuicios y pérdidas que el OEC pueda causar a terceros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cobertura debe ser por un monto no inferior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su expedición o de su renovación. La póliza deberá coincidir con el periodo de acreditación del organismo de evaluación de la conformidad. En todo caso, la póliza debe ser expedida con periodo de vigencia mínimo de un año, con cláusula renovada, de tal forma que permanezca vigente durante el tiempo de permanencia de la acreditación concedida y debe tener adjunto el clausulado general, los amparos y exclusiones, así como la constancia de pago de la prima. 2. El organismo de certificación debe remitir a ONAC una copia de la póliza y de su renovación periódica, previo a su vencimiento aun cuando dicha fecha no coincida con la de la evaluación de vigilancia. 3. Si al momento de presentar este formulario el organismo solicitante no cuenta con la mencionada póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, deberá adjuntar una carta de compromiso expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en el país y suscrita por el representante legal de ésta, en la que declare que en caso que ONAC otorgue la acreditación al organismo solicitante, la compañía que representa se compromete a expedir la póliza de seguro. 4. En todo caso el organismo solicitante deberá contar con la mencionada póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, con anticipación a la expedición del certificado de acreditación, es decir, ONAC no podrá firmar el contrato de uso de otorgamiento del certificado de acreditación y/o sus respectivos anexos hasta tanto el Organismo Evaluador de la Conformidad entregue a ONAC copia de la póliza expedida, en caso de ser otorgada la acreditación.



**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO,
CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE
PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO**

**Anexo 9 – ESPECIFICACIONES PARA LAS SOLICITUDES
DE OTORGAMIENTO ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN
DE SISTEMAS DE GESTIÓN- CSG**

CÓDIGO: ANEXO 9
INS-3.2-02
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 5
FECHA: 2020-11-05

SECCIÓN	REQUERIMIENTO EN SIPSO
	<p>En el evento en que las entidades reguladoras establezcan como parte de los reglamentos técnicos la constitución de pólizas de responsabilidad civil profesional, dicha póliza deberá ser presentada con la solicitud, en las condiciones de los artículos 2.2.1.7.8.5 y 2.2.1.7.8.6 del Decreto 1595 de 2015.</p> <p><u>Información otras acreditaciones (si aplica)</u> Si el OEC que solicita la acreditación o ampliación ante ONAC, tiene o está actualmente en proceso de acreditación con otros Organismos de Acreditación (OA), especifique:</p> <p>Nombre del Organismo de Acreditación, Alcance de +la acreditación, Fecha de otorgamiento, Fecha de vencimiento.</p> <p>Seleccionar la opción "Guardar".</p>
11	<p><u>SECCIÓN LISTA CRUZADA</u></p> <p>Diligenciar según el INS-3.2-02 <i>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO, CREACIÓN DE SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE PAGOS EN EL SISTEMA SIPSO</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Descargar Plantilla2. Seleccionar archivo: Cargar únicamente el archivo descargado en la opción 1 diligenciado.
<p>Finalice haciendo clic en la opción "Enviar solicitud".</p>	

Para más información comuníquese con nosotros al PBX 7 42 7592 o al correo onac@onac.org.co.